

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVI

Capital: un mes... 1 peseta  
Fuera: trimestre... 4 "  
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 29 de Enero de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.466

D. Alvarado y Alvarez

**OCCULTISTAS**

Consulta diaria en Palencia  
de once á una.  
BARRIONUEVO, 29, 2.º

**Funeraria**

**HONTIUELO**

Mayor pra., 184.—Palencia.

**VENTA**

Se hace de 60 ó 70 lotes de olmo superiores, en pie.

Para tratar con sus dueños: Huerta Sotillo de los Canónigos, de Gutiérrez y hermanos.

**VINO**

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor número 230. A 25 céntimos litro.

**BULAS**

Las de la publicación del 1908, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor pra., 48.

**MÚSICA**

**ALONSO HIJOS**

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pra., 71

**EL ESTIERCOL COMPLEMENTADO**

Está fuera de duda que el estiércol es un abono completo que da excelentes resultados en toda clase de cultivos cuando se emplea en cantidades elevadas, pues en este caso la deficiencia que podía haber en algunos de los elementos, como por ejemplo el ácido fosfórico, está subsanada con la cantidad; pero no es económico este sistema de fertilización. Aplicar 40 toneladas de estiércol á una hectárea de tierra, es siempre costosísimo, aparte de que no se encuentra en ninguna comarca, ni aun en aquellas en que la cría del ganado está muy generalizada, en cantidad suficiente para atender á las necesidades de un cultivo intensivo en todas las tierras cultivadas en la comarca ó región. De aquí la necesidad del empleo de los abonos químicos ó minerales que se van generalizando extraordinariamente en España y en el extranjero. Especialmente en Europa y en la América del Norte no hay un solo agricultor que no los conozca y los emplee en cantidad más ó menos grande, según la riqueza de sus tierras y la intensidad de su cultivo.

Ahora bien: el estiércol produce una acción fertilizante sobre el suelo, en algunas ocasiones superior á la que debería proporcionar, dada su riqueza en elementos útiles para las plantas. La explicación de este fenómeno ha tratado de darse en ocasiones diversas por los agrónomos que con gran interés se han dedicado al estudio. Hace tiempo que las investigaciones sobre este asunto

venían dirigidas en el sentido de la determinación de los elementos biológicos que el estiércol contiene y que podían favorecer la asimilación de los principios minerales del suelo y de los organismos del estiércol mismo, que necesitan sufrir una transformación completa para ser útiles á las plantas; pero Stoklass, en un estudio bacteriológico detallado que ha practicado sobre este abono orgánico, ha podido comprobar que contiene una enorme cantidad de bacterias y que éstas son las que aceleran la descomposición del abono orgánico y las que producen la elevación de temperatura con que se beneficia siempre el suelo cuando se aplica el estiércol.

El estudio comparado del valor fertilizante del estiércol fresco á medio descomponer y del estiércol completamente descompuesto y del esterilizado por el calor ha dado resultados muy distintos, siendo casi insensibles los efectos del estiércol esterilizado, por que la falta de microorganismos que producen en él las transformaciones necesarias dejaban completamente inerte la materia orgánica, que por su descomposición había de dar los elementos asimilables para las plantas.

El estiércol en grandes cantidades, según antes decimos, es un abono completo y que puede dar grandes rendimientos, pero no es esta la manera económica de utilizarle. Una de las ventajas, acaso la principal que tiene, es dotar á la tierra de microorganismos activos, y para esto no se necesita emplear esas dosis elevadas. Preferible es que se empleen cantidades menores y suplir la deficiencia que estos abonos orgánicos tienen en elementos minerales, complementándoles con materias que contengan en la proporción conveniente los tres elementos indispensables á una nutrición racional de los vegetales.

JUAN GAVILAN.

**CARTA DE MADRID**

28 de Enero de 1908

Sr. Director: Comenzó en el Congreso, como estaba anunciado el debate sobre el proyecto de Administración local, y digo que comenzó y no que se reanudó, porque el dictamen no es ni con mucho parecido al discutido en su totalidad en los comienzos del otoño último.

Por esto el Gobierno ha accedido á que se concedan á las minorías tres turnos de totalidad á cada artículo y que puedan presentarse enmiendas á todos los apartados.

Las horas destinadas á preguntas en el Congreso no ha ofrecido interés. Se entró bien pronto en la orden del día, y entonces empezaron á llenarse los escaños rojos de diputados.

No guarda relación lo que se cuchichea fuera del Congreso con la actitud de las minorías respecto del proyecto de Administración local.

Fuera de las Cámaras se amenaza y se censura mucho, dentro del Parlamento se discute con calma y se habla con toda corrección.

De esto deduzco que se pronunciarán muchos y muy largos discursos, y cuando el cansancio se apodere de todos y hayan cuajado las fórmulas de arreglo se irán retirando enmiendas y aprobando artículos hasta terminar el proyecto.

La minoría democrática se reunió en el Congreso para tomar acuerdos relativos al proyecto de Administración. El Sr. Canalejas y sus amigos son par-

tidarios de una campaña de oposición rudísima, pero en ella no le acompañarán las demás minorías y tendrá al fin que batirse en retirada.

Lo probable es que el Gobierno ceda también para sacar el proyecto.

Hoy se reunió en el Congreso la minoría solidaria con asistencia del señor Salmerón.

Según nota oficiosa que facilitaron, éste expuso el criterio confirmando la unión inquebrantable entre los elementos que integran la Solidaridad en lo que es aspiración común, expresando la necesidad de manifestar constantemente y de palabra esta unidad íntima y perfecta dentro de la que queda libre la iniciativa individual en cuanto se halla fuera del programa común.

Por ejemplo: respecto de la representación corporativa podrán sostener su peculiar criterio en el Parlamento sin que por ello se quebrante la fuerza de la representación de la solidaridad, siendo esto confirmación de cuanto aprobó en el Tivo i.

La minoría solidaria —añade la nota— acogió con viva satisfacción las palabras del Sr. Salmerón.

Respecto á la táctica parlamentaria que haya de seguirse en la discusión del proyecto de Administración, se acordó que un comité directivo compuesto por los señores Salmerón, Vallés, Junoy, Carner, Cambó y Junyent, fijará lo que deba hacerse.

En el caso de que el acuerdo no fuese unánime, se reunirá la minoría, quedando libre el que presente alguna enmienda de defenderla por sí, si el Comité no la aceptara. Por último se acordó ver con satisfacción profunda, e restablecimiento del Sr. Salmerón.

Menchet.

**Senado**

Sesión del día 28 de Enero de 1908.

Aprobada el acta, el Sr. Calbetón reitera la petición de varios expedientes, entre ellos los referentes á la subvención de la Escuela naval flotante de Barcelona y al arrendamiento de las salinas de Torreveja.

**Interpelación sobre la enseñanza**

El Sr. Cavestany explica una interpelación sobre instrucción pública. Recuerda que la reconstitución de Francia, Inglaterra y Alemania se debió á la enseñanza.

Cree que la obra de regeneración de la enseñanza debe acometerse sin rodeos, empezando por la escuela.

En la escuela, lo primero que debe inculcarse al niño es el amor á la patria.

Examina la enseñanza desde el punto de vista físico para evitar el empobrecimiento de la raza, y por lo cual deben desaparecer las escuelas lóbregas, antihigiénicas, trasladándolas á locales amplios y ventilados.

Censura la teoría de la letra con sangre entra.

En España el niño no aprende, sin que por esto pueda culparse á los maestros ni á los niños, sino al sistema de enseñanza.

Se declara partidario del sistema cíclico en la enseñanza.

Examina la segunda enseñanza, exponiendo las reformas hechas en otros países.

Cree que el bachillerato debe suprimirse.

Aboga por la enseñanza obligatoria y por la supresión de los exámenes, que califica de moneda falsa.

Cree que es preciso crear la instrucción pública y después gastar dinero en ella.

Mientras no esté creada, el dinero que se gaste será dinero perdido.

La enseñanza debe crearse dentro de una ley inalterable, que no debía ser de un partido, sino una ley nacional, á la que todos seguramente prestarían su concurso.

El ministro de Instrucción Pública contesta al Sr. Cavestany.

Creo que la interpelación ha sido poco oportuna.

Niega que las escuelas últimamente creadas estén en locales antihigiénicos.

Añade que las Juntas provinciales de enseñanza no cesan de estudiar los medios para establecer Centros de cultura á la altura de los mejores del Extranjero.

El Presidente advierte que han pasado las horas reglamentarias, y se suspende el debate.

**ORDEN DEL DÍA**

Discusión del proyecto sobre inspección de las Compañías de seguros.

El Sr. Calbetón interviene en el debate.

Niega que los demócratas tengan propósitos de obstrucción á este proyecto.

Examina los puntos del proyecto que debían ser modificados para garantizar más á los asegurados.

Le contesta el Sr. Luaces, de la Comisión.

Rectifican los Sres. Calbetón y Luaces.

El Sr. Palomo hace algunas observaciones al dictamen de la Comisión, consumiendo el tercer turno.

Lee datos demostrativos de que casi ninguna Compañía de seguros tiene desembolsado el 25 por 100 del capital.

Se suspende el debate, se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

**Congreso**

Sesión del día 28 de Enero de 1908.

A las tres y media de la tarde abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

El marqués de Mochales, en nombre de la Comisión que entiende en el proyecto de ferrocarriles estratégicos, retira el dictamen para refundirlo con el de secundarios.

**Ruegos y preguntas**

El Sr. Pacheco explica una interpelación sobre los abusos escandalosos que dice cometen las autoridades de Badajoz.

Lee varios documentos demostrativos.

El ministro de la Gobernación procura demostrar la legalidad de su conducta en los asuntos de la política local de Badajoz.

Rectifican ambos oradores repetidamente.

El Sr. Junyent pide que sean remitidos á la Cámara los procesos incoados con motivo del levantamiento de las últimas partidas carlistas en Cataluña.

El Sr. Francos Rodríguez se lamenta de que, á pesar de estar acabando el mes de Enero y de las promesas hechas por el ministro de la Gobernación cuando se discutió su presupuesto, todavía no puedan cobrar sus emolumentos los inspectores provinciales de Sanidad.

Expone una vez más la importancia que tiene este servicio sanitario para la salud pública y pregunta cuándo van á regir las tarifas aplicables á estos servicios sanitarios, para que marchen debidamente.

El ministro de la Gobernación con-

testa que se interesa también por el asunto, reconociendo que es de gran trascendencia; pero que no han podido regir todavía las tarifas porque hasta hace dos ó tres días no ha emitido informe sobre las mismas el Consejo de Sanidad.

Además—dice—el asunto no depende solamente de mí. También depende de mi compañero el ministro de Hacienda, porque con arreglo á la ley de 1906 procede la redacción de un reglamento para determinar la forma en que los ingresos han de ir al Tesoro, las retribuciones que han de cobrar los inspectores y demás detalles relacionados con el funcionamiento de dicho Cuerpo de inspectores.

El Sr. Francos Rodríguez agradece los buenos propósitos del ministro de la Gobernación, aunque por la importancia de la cuestión ha podido mostrarse más actividad.

Ruego que se emplee toda la posible urgencia en la redacción del reglamento.

El señor ministro de la Gobernación repite que á la mayor brevedad comenzará á regir esa organización sanitaria.

**ORDEN DEL DÍA**

Se toman en consideración dos proposiciones de ley sobre carreteras.

**Proyecto de Administración local**

El art. 1.º del proyecto dice así: «Forma Municipio la asociación natural, reconocida por la ley, de familias y casas dentro de un término territorial».

«Término municipal es el territorio á que alcanza la jurisdicción del Ayuntamiento.»

Se da lectura á una enmienda del Sr. Alcalá Zamora sobre este artículo, que la Comisión no acepta.

El Sr. Alcalá Zamora comienza su discurso recordando el último debate, en el que intervinieron grandes oradores.

Dice que los individuos de la Comisión solamente son en este asunto ecipistas distinguidos, así como el ministro de la Gobernación es inocente en lo que al proyecto se refiere.

Califica la definición del Municipio de un compendio de defectos ó imperfecciones, puesto que ella es aplicable á toda reunión, sea de la clase que quiera.

Ni siquiera—dice—es congruente con la ley, y éste será el punto principal que me propongo desenvolver.

Lo peor de esto es que habeis querido preferir en absoluto el derecho individual, concediendo beligerancia solamente á las casas y á las familias.

No habeis tenido el tacto de señalar bien la idea de asociación, y se ve á las claras que esto obedece á dejar el campo abierto á las arbitrariedades, dejando al Gobierno que pueda hacer tabla rasa con todo el proyecto, tan irregular como casuístico.

No nos separa, por lo tanto, en la definición una diferencia de concepto; nos separa la diferencia esencial en el desarrollo de los hechos, que como han de concentrarse en la Alcaldía, en ella estará el contacto fúnebre que ocasionará llevar á la práctica lo que al Gobierno le venga en gana.

Vais por el camino de una solución ecléctica y ambigua, en contra de los intereses del país. (Bien, muy bien.)

El Sr. Maldonado le contesta en nombre de la Comisión diciendo que la definición ha sido como la síntesis de una labor de toda la Cámara, y defiende la idea de que en las familias eran comprendidas las personas.

Da la razón al orador al calificar de casuístico el proyecto, y manifiesta que

así lo declaró el presidente del Consejo.

El Sr. Alcalá Zamora rectifica manifestando que necesariamente había de entrar en lo que se refiere á la totalidad del proyecto, porque la definición del Municipio le obliga á ello y, además, porque la complacencia de las oposiciones ha hecho que no se discuta la totalidad y ahora la Comisión está obligada á tener la misma complacencia con las expansiones de todos los oradores.

Protesta de las palabras del Sr. Maldonado al decir que en la definición ha influido la labor de toda la Cámara.

Para demostrar que el voto individual está obscurecido, pone el ejemplo de una reunión de emigrantes que, sin constituir familia, forman una agrupación sin derecho ninguno en el nuevo proyecto.

Agrega que si el Sr. Maldonado es partidario de la ley casuística no puede estar conforme con el art. 90, y si ha firmado éste no puede consentir que sea casuístico el proyecto.

Rectifica el Sr. Maldonado y dice que fué en tono de elogio el asegurar que el Sr. Alcalá Zamora había hecho un discurso á la totalidad.

No se toma en consideración la enmienda.

Se da lectura á otra del Sr. Gasset al mismo artículo, que tampoco acepta la Comisión.

El Sr. Gasset comienza diciendo que la hipocresía del Gobierno en este proyecto consiste en afirmar que tiene punto de contacto con las ideas sustentadas por el partido liberal.

Cita textos del propio presidente del Consejo y del Sr. Silvela para combatir la idea de hacer nuevas leyes, cuando resulta más práctico y más sencillo reformar las existentes, y, sobre todo, cuando es el partido conservador el competente para estas transformaciones.

Vais á conceder la autonomía municipal sin señalar la diferencia debida entre el Municipio urbano y el rural y sin que los Ayuntamientos hayan podido capacitarse para ejercer sus debidas funciones, y las dificultades se sucederán á cada momento para que no se consiga la obra que pretendáis.

Aquí se puede vencer con la fuerza de los votos ó con la fuerza de la elocuencia; pero en la practica nada valen esas armas, y os encontraréis con tan grandes y graves inconvenientes que sólo podréis resolverlos con la arbitrariedad.

Termina manifestando que el dar la autonomía á los Municipios rurales, con todas las complejidades de la ley, es lo mismo que si un padre concediera á sus hijos la autonomía sin darles oficio ni educación; con este sistema sus hijos serían golfos, y eso es lo que la ley producirá: Municipios golfos.

Le contesta el Sr. Maldonado. Dice que la distinción entre los Municipios urbanos y rurales que el señor Gasset pide en su enmienda, está establecida en el proyecto, y no hay para qué consignarla en el art. 1.º

El Sr. Gasset rectifica, fijando la atención de que en España existen 5.000 pueblos que sólo tienen un camino de herradura como vía de comunicación, y no tiene, por tanto, razón el Sr. Maldonado al afirmar que los Municipios rurales son cosas anticuadas que han desaparecido con el progreso.

El Sr. Maldonado afirma que la ley no tiene nada de perturbadora, y á esto contestaré, sencillamente, que antes de ser ley ha perturbado ya al país y á la Solidaridad.

(Los solidarios catalanes protestan diciendo que no hay perturbación, que puede estar tranquilo el Sr. Gasset.)

El Sr. Junoy: Lo que pasa es que á unos les gustan las rabias y á otros las morenas. (Risas.)

Insiste el orador en que es indispensable la diferenciación entre los Municipios urbanos y rurales, porque de lo contrario se pondrá en manos de los caciques las vidas y haciendas de los vecinos de los pueblos pequeños.

Rectifica brevemente el Sr. Maldonado; insiste en sus argumentos y deshace un error geográfico cometido por el Sr. Gasset.

El Sr. Gasset manifiesta que juzga muy importante su enmienda, sin que

le mueva la idea de crear dificultades. Se desecha la enmienda.

Se da lectura á una enmienda del señor García Lomas, defendiéndola su autor.

Le contesta el Sr. Maldonado.

Queda desechada, y se levanta la sesión.

## LA SITUACION DE PORTUGAL

Continúa la lucha de escandalosas arbitrariedades, aunque el Gobierno diga y haga decir á sus órganos oficiosos que no pasa nada de particular en Portugal.

El día 26, por la tarde fué proso el popularísimo diputado de las Cortes disueltas Antonio José d'Almeida.

Almeida es uno de los cuatro diputados republicanos que fueron elegidos por Lisboa. Es un gran médico y un gran orador y goza de prestigiosísima fama en todos los medios sociales. Su carácter jamás fué propenso á algaradas ni á motines.

De repente, sin nada que pareciera indicarlo, fué preso Antonio José d'Almeida y conducido al Gobierno civil con gran secreto. Entró en el edificio á las dos de la tarde y salió á las seis, en un coche, acompañado de dos agentes de la Policía secreta, con rumbo desconocido.

Al mismo tiempo la Policía realizaba un registro domiciliario en la clínica-consulta del doctor Almeida, llevándose al Gobierno civil la correspondencia privada y las recetas del doctor, por no poder encontrarle papeles sospechosos.

La prisión del popular diputado ha causado gran sensación. Sus amigos políticos se encuentran muy excitados y circulan los rumores más alarmantes.

Por la noche hubo más detenciones. Almeida es miembro del Directorio republicano; lo que da más gravedad á su prisión.

La policía oculta cuidadosamente el local en que están los detenidos. Después de difíciles pesquisas particulares se ha logrado averiguar que están todos en los cuarteles de la guardia municipal: Chagas, en el de los Paulistas; Borges, en el de los Loyos; Almeida, en el del Carmo, y el comerciante Leal, en el de Cabeço de Bola.

El Directorio del partido republicano publica en los periódicos que llegarán á Madrid mañana un manifiesto al país que es un documento elocuente y enérgico.

Circula el rumor de que en breve estallarán grandes acontecimientos.

## POR EL MUNDO

### Juegos olímpicos

El rey Eduardo VII galante siempre con las damas y partidario decidido de toda suerte de deportes que contribuyan al embellecimiento y fortaleza de la raza, parece resuelto á que los juegos olímpicos se celebren este año no solamente en Grecia, sino también en Londres, y que á ellos sean admitidas las mujeres, que no serán, por cierto, el elemento de menos atracción de la fiesta.

Podrán concurrir, pues, á los juegos olímpicos de la capital de Inglaterra, las gimnastas, las jugadoras de «law-tennis», las patinadoras y las tiradoras de arco, deporte este último que cuenta con gran número de partidarios en Inglaterra, especialmente entre las damas.

Á las partidarias de los deportes se les reconocerán iguales derechos que á los hombres para optar á los premios, y sobre el terreno les serán reconocidos con toda suerte de garantías.

### Estadísticas inútiles

Alguno de nuestros lectores habrá tenido la paciencia de contar la serie de cosas que una mujer puede haber comprado, ó llevado encima, durante toda su vida, en trajes diferentes, ó bien cuantas veces desde su nacimiento hasta su muerte ella ha realizado el acto corriente de lavarse la cara y las manos?

Seguramente que no, pero como en la vida hay gente para todo, ese trabajo, sin importancia ni utilidad alguna, le ha llevado á cabo una colono inglesa, mistres Roffey, que ha tenido el

gusto de entretenerse en estas distracciones inofensivas.

Y como se trata de una mujer que tiene cumplidos sus noventa y dos primaveras, pudo darse el gusto de exhibir á los numerosos amigos que acudieron recientemente á felicitarla por su cumpleaños, un cuaderno en el cual, con la mayor escrupulosidad, lleva una estadística de lo más original. Se puede ver por ella que dicha colono, en el curso de sus noventa y dos años ha usado 42 vestidos, 47 enaguas, 53 delantales, 80 pares de botas, 274 pares de medias, 63 corsés y 165 sombreros.

Esta colono, en lo que se refiere á la muda de sus ropas, tiene, como se ve, los gustos más modestos. En cambio, la buena vieja se ha lavado las manos 128.424 veces y el cuerpo 67.067.

Sería curioso comparar la estadística de una parisíen como la muy edificante de esta monógena.

### Curioso centenario

En Isonbolgi (Hungria) se ha celebrado recientemente un curioso centenario: tratase del aniversario de un matrimonio contraído hace cien años.

Los dos esposos tienen, el marido, ciento veinte años, y la mujer, ciento dieciseis.

Ambos reunen en la actualidad 712 descendientes en la población y sus alrededores.

El emperador Francisco José ha querido tener el gusto de felicitar personalmente á la feliz pareja.

## TEATRO

Ante un público bastante numeroso, tanto en las localidades bajas como en las altas, celebró anoche su beneficio el Director de la Compañía Sr. Domínguez, quien eligió el drama en cuatro actos «El Místico», que escribió en catalán Rusiñol y tradujo al castellano Dicenta.

Nuevo en esta capital, había deseos, por parte de muchos, de conocer esta obra, que es fiel reflejo de varios episodios de la vida del padre Verdguer, representados en el drama por el padre Ramón (Sr. Domínguez), quien, siendo un niño, su madre recogió á Marta (señora Rustani), una huérfana, á quien protegió.

La juventud engendró amores en aquellos corazones, y el padre Ramón, con gran vocación por la carrera eclesiástica, siguió y terminó ésta, sin que por esto dejara de amar á Marta, pero con amor santo.

Este padre Ramón, todo lo vé de distinta manera que los demás; no comprende la sociedad como todos, y sufre y se angustia de ver que no le comprenden.

Pero volvamos á Marta, á quien las señoras que forman una Junta de Caridad no quieren recoger, por no ser esta su misión, no obstante las reiteradas súplicas del padre Ramón, que decide entonces recoger á en su casa, sin pensar en las murmuraciones, porque entiendo que cuando se ejerce la caridad no debe acordarse de que hay lenguas que debieran estar cortadas.

Francisca su madre, tampoco ve bien aquella determinación y abandona la casa de su hijo, acompañada de el padre Juan (Sr. Villanova) á quien aquella arrastra y con esto hemos llegado al último acto en que enfermo de gravedad el padre Ramón, vuelve su madre, vuelve su tío el cura y vuelve Marta en cuyos brazos muere el padre Ramón, amando religiosamente á aquella mujer única que ha sabido comprenderle.

No estuvo mal el Sr. Domínguez, pero quien anoche rayó á gran altura fué el Sr. Villanova; la Sra. Rustani, así como la Sra. Cayre procurando sester la acción á lo que contribuyeron los demás intérpretes de la obra.

El telón se alzó en varios actos y al final recibió el beneficiado una cartera de plata y una pitillera de oro, con sus iniciales, regalo de los señores empresarios á quienes había dedicado su beneficio.

### Entre-dos.

Función para mañana el drama de espectáculo:

### LOS DOS PILLETES

## Ordenación de montes

Ha publicado la Gaceta un proyecto referente á la ordenación de montes, el cual está precedido de un preámbulo muy razonado, como todo lo que dicta el Sr. Gonzalez Besada, y cuyos artículos principales dicen lo siguiente:

La ordenación de los montes de utilidad pública se considera como uno de los servicios más importantes y de preferente atención de la Administración forestal.

A partir de la fecha del presente decreto no se otorgarán concesiones de estudios de ordenación á particulares, Sociedades ó Compañías, y las solicitudes presentadas que no hayan sido resueltas se considerarán denegadas y serán devueltas á los interesados que lo soliciten.

La preparación de los proyectos de ordenación de los montes de interés general y los estudios preliminares se llevarán á cabo por la Administración; pero la intervención y formación de los proyectos se realizará por contrato, mediante subasta pública, si bien en casos especiales se podrá acordar que todos los estudios se verifiquen exclusivamente por administración.

Cuando se trate de montes de los pueblos ó de establecimientos públicos también se podrá conceder la formación, por su cuenta, de proyectos de ordenación á las entidades propietarias respectivas que lo soliciten.

La Administración forestal, por propia iniciativa ó á instancia de las entidades propietarias, de particulares Sociedades ó Compañías, promoverá la formación de proyectos de ordenación de los montes que estime procedentes, con arreglo á lo que disponen los artículos 89 y 90 de las instrucciones de 31 de Diciembre de 1890.

Lo demás del articulado se refiere al modo de redactar las Memorias de reconocimiento y los proyectos de ordenación, trámites que han de seguir éstos hasta su aprobación, y manera de ejecutarse con arreglo á las prescripciones vigentes no derogadas en este real decreto.

## EN LA AUDIENCIA

Hoy ha ocupado el banquillo D. Matías Díez Alvarez, profesor de instrucción primaria del pueblo de Pedraza, acusado por que en la tarde del siete de Junio último, estando con el secretario de Ayuntamiento, en el almacén de vinos de dicho pueblo, profirió palabras que los presentes consideraron injurias para el alcalde de la localidad.

En la práctica de la prueba testifical se demostró cumplidamente que las palabras tenidas por injuriosas no llegaron á tal, porque fueron precedidas de una amplia explicación por parte del procesado, al comprender que los oyentes le habían dado torcida interpretación, toda vez que la pronunció en sentido hipotético, retirando, en su consecuencia, el Fiscal la acusación que provisionalmente tenía formulada.

Para mañana está señalado el juicio oral de la causa del Juzgado de Baltanás, por lesiones contra Claudio Valdeolmillos Vaca; Abogado D. Cesar Gusano, Procurador D. Nicasio Baquero.

## NOTICIAS

Como viene sucediendo de ordinario, tampoco hoy ha celebrado su sesión el Excmo. Ayuntamiento, por no haberse llegado á reunir número suficiente de señores concejales.

Se ha participado oficialmente al Gobierno español que el Ayuntamiento de Rosario de Santa Fe, queriendo dar público testimonio de gratitud á los españoles D. Carlos Casado y D. Juan Canals, á quienes tanto debe la población, ha acordado dar sus nombres á dos calles de la misma.

Ayer mañana se reunió en el ministerio de Fomento la Junta de colonización, habiendo acordado que los seño-

res Rodríguez, Avila, Secal y Lobo, vocales de la misma, salgan, en el término de cuarenta y ocho horas, á distintas provincias á inspeccionar terrenos para colonizar.

A consecuencia de la última reforma, han sido nombrados vocales de esta junta provincial de Instrucción pública por Real orden de 27 del actual:

D. Rafael Cabal y Cortina, Arcediano de esta S. I. Catedral en concepto de Delegado del Diocesano.

D. Pedro Marirrodriaga y Merino, comandante de infantería, como jefe del ejército.

D. Eladio Sartander, en concepto de diputado provincial.

D. Román Vélez, como concejal.

D. Valentín Calderón Martínez y don Abundio Zurita Menéndez, en concepto de padres de familia.

D.ª Julieta Díez Casado de Martín Isturiz y D.ª Carolina González de Colombres, como madres de familia.

D.ª María de la Concepción Jerez, para completar el número de vocales electivos, por no haber en ésta escuela Normal de maestros.

Pertenecen á la junta como vocales natos, el Sr. Gobernador civil, presidente; Sr. Director del Instituto, vicepresidente; Sra. Directora de la escuela Normal, Sr. Inspector provincial de Sanidad, Sr. Arquitecto provincial y Sr. Inspector de primera enseñanza.

También pertenecen como vocales natos pero sin obligación de concurrir, el presidente de la Diputación provincial y el Alcalde de la capital.

### La guarnición

Sabemos por persona que nos merece entero crédito, que las noticias respecto al regreso de los dos escuadrones de Talavera, son del todo satisfactorias, estando el Ministro dispuesto á ordenarlo una vez que las obras de los cuarteles se hallen completamente terminadas.

Por tanto creemos que el Ayuntamiento está en el caso de darlas por terminadas cuanto antes, y así el regreso de aquéllos podrá ser un hecho en breve.

El día de hoy ha sido quizá el más frío de todo el invierno, y este lo comprueba el que á las cuatro de la tarde empezó á caer copiosa y espesa nevada.

### Los médicos titulares

Una comisión de la Junta Central del cuerpo de médicos titulares ha visitado al director de Administración local, para acordar una fórmula de clasificaciones que armonice los intereses de todos.

Dicha comisión examina los resultados de la investigación hecha sobre el funcionamiento del Montepío, y de aquel examen resultan confirmadas las irregularidades cometidas en la contabilidad que son mayores de lo que se suponía.

Ha fallecido en el pueblo de Santa Cruz de Boedo, á la avanzada edad de 82 años, don Elías Provado Garrido, á cuya familia acompañamos en el dolor que esta desgracia la produce.

Continúan las oposiciones á la canongía Doctoral de esta S. I. Catedral, estando encargado mañana de la disertación que versará acerca de la tesis *Episcopus, nec de mandato Archiepiscopi, eidem ordinando conferre potest uno die priores sacros ordines; altas ab ordinandi potestate suspenditur*, el Dr. D. Joaquín M.ª Ayala Astor, á quien impugnarán los Dres. D. Marciano Bartolomé Camino y D. Victoriano Barón Rodríguez.

Por real orden que hoy publica la Gaceta, se señala el día 20 de Febrero próximo, para el sorteo de aspirantes á vigilantes del cuerpo de vigilantes en provincias.

El día 24 y sucesivos se verificará el reconocimiento médico de los aspirantes y los ejercicios comenzarán el día 2 de Marzo.

Designada esta capital como una de las cinco señaladas para practicar los ejercicios de examen, aquí habrán de concurrir los que hayan presentado y fechado sus instancias en Coruña, Logroño

Orreñe, Pontevedra, León, Oviedo, Valladolid, Zamora, Salamanca y Santander.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy: Nacimiento: Juan Ruipérez Pascual, hijo de Julián y Guadalupe, Mayor principal, 238.

Consulta Internacional

Los atribulados padres de una pobre joven, en quien la anémia había causado estragos, obtuvieron del director de un gran periódico europeo, el que sometiese á sus lectores esparcidos por el mundo entero la pregunta siguiente: «¿Cuál sería el medio más á propósito para restituir la salud á su adorable hija?»

De todos los países llegaron respuestas á granel, siendo necesario desecher más de cuatrocientas recetas á cual más pueriles. Pero las restantes, que merecieron la aprobación del Jurado y que venían en su mayoría autorizadas por firmas ilustres de profesores y sabios, indicaban, como medio único de salvación, el Verdadero HIERRO BRAVAIS en gotas concentradas.

“LA VERDAD”

Empresa general de redenciones 10.000.000 de pesetas, garantía verdad DIRECCIÓN: Amazonas, 8, 2.ª dcha. MADRID.

Seguros de quintas, desde 12 años de edad. Regale de 3.500 pesetas á sus asegurados.

Para más detalles, diríjase al representante D. Mauricio Antón, en Dueñas; D. Marcelo Abad Zarzosa, en Villahán de Palenzuela, ó al Director, en Madrid, Amazonas, 8.

Emulsión Fuentes

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Las madres que acostumbren á dar á sus niños la Emulsión de Aceite de hígado de Bacalao, deben precaver siempre que sea fresca, es decir, recientemente preparada, pues si ha pasado tiempo desde que se hizo, pudiera haber sufrido alteración. Este suele pasar frecuentemente en las de marca extranjera, que están fabricadas lejos y á veces permanecen en los almacenes largo tiempo, durante el cual se altera, aunque aparentemente no se nota.

PRECIOS DE LOS FRASCOS Frasco pequeño 2 pesetas.—Frasco grande 3.50 pesetas. Farmacia del Doctor Fuentes, PALENCIA

SE VENDE

Cebada nueva, añeja y paja. Darán razón, en los almacenes de Ahles y Compañía, Avenida de Casado.

VIDES AMERICANAS

Injertos.—Barbados Estacas injertables Estacas para barbar Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO Vilafranca del Bierzo (LEÓN)

MERCADOS

Palencia, 29.—Las heladas invernales han hecho su aparición: ayer registramos la primera; hoy nos toca consignar la segunda. Y ha sido ésta tan fuerte y tan intensa, que el campo ha parecido cubierto de blanco sudario.

Los agricultores se muestran alegres y satisfechos, pues en las escarchas caídas ven ya el principio de los hielos, que tan beneficiosos han de ser á la agricultura.

Bienvenidos sean esos meteoros, que indudablemente abrigarán los sembrados, atajando el curso de su prematuro desarrollo.

El cielo hoy ha mostrado su azul, manchado solamente por algunos celajes.

Los precios sostenidos, pagándose la fanega de trigo de 47.50 á 48 reales las 92 libras, á 35 la de centeno y de 27 á 28 la de cebada.

Valladolid, 28.—Continúa la flojedad en los precios de los trigos. Las ofertas de la plaza son á 50.50 y 50.75, de Medina y Peñafiel á 50 y de Rioseco á 49.50.

La entrada hoy por el Canal fué de 100 fanegas á 49.75 y por el Arco 100 fanegas á 50.50.

La tendencia del centeno es sostenida, ofreciéndolo la plaza á 37 y Salamanca y Peñafiel á 36.

La entrada por el Arco fué de 50 fanegas á 35.50.

Ofrece igual situación la cebada, siendo las ofertas á 29.

En operaciones se hicieron 2 vagones, se pagaron á 29 reales.

Rioseco, 28.—Sin entradas al mercado y el precio es nominal á 48.

Ofertas á 49.75, con tendencia firme. Temporal bueno.

Arévalo, 28.—Sigue igual el mercado. Se han vendido con destino á Barcelona 20 vagones, que se pagaron á 50 reales.

Aquella plaza continúa floja y los vendedores indecisos.

Entraron 200 fanegas de trigo. Se cotiza detall: Trigo superior á 49 reales, idem corriente á 48.50, centeno á 35, cebada á 27 y algarrobas á 37.

Tendencia sostenida. Temporal bueno.

Barcelona, 28.—Se vendió trigo de Aranda á 48.75; de Sigüenza, Peñafiel y Avila á 49.50. Llegaron 50 vagones de trigo, 2 harina y 2 de cebada.

Boletín Religioso

Jueves.—San Hipólito, San Lesmes y San Félix. En la Compañía predica el Sr. D. Elías Poza.

Alcance del interior y exterior.

Los periódicos radicales y radicales socialistas alaban con unanimidad á Mr. Pichón por haber demostrado una vez más el carácter resueltamente pacífico de la política francesa, particularmente de la seguida en Marruecos.

Por su parte los órganos de la oposición tanto de la derecha como de la extrema izquierda estiman que las declaraciones del Ministro de Negocios Extranjeros hubieran debido ser aún más terminantes.

Comunican desde Roma al «Eclair» que declaran en el Vaticano carecer completamente de fundamento la noticia circulada de que el Cardenal Rampolla iba á Madrid para negociar la reforma del Concordato.

El «Gaulois» al hacerse eco de la fiesta que celebró ayer la colonia alemana en París con motivo del 45 aniversario del Emperador Guillermo, dice que al acabarse el banquete que dió el Embajador de Alemania Mr. Radolin, éste bromeó por el Kaiser y Mr. Falléres é hizo resaltar el aumento de la cordialidad que venía notándose en las relaciones franco-alemanas.

Se felicitó por esta aproximación y terminó haciendo alusión al desarrollo de la marina alemana y á la necesidad de que todos los alemanes se agrupen bajo la bandera nacional.

La mehalla jerifiana que debe salir de esta par Marrakesh está formándose. Será mandada por Muley Mohamed hermano del Sultán Abd-el-Aziz.

Monseñor Richard arzobispo de París ha fallecido esta mañana á las 6.30.

Durante una interviu ha declarado el Sr. Mitre, Jefe del partido republicano, que no creía que el orden esté perturbado por el decreto presidencial.

Censuró la suspensión de las sesiones parlamentarias considerando sin embargo que la decisión tomada por el

Presidente de la República no tendrá efecto inmediato, pues la prosperidad del país—dijo—ha atenuado el vigor del espíritu político de la población.

El «Standart», hablando de la discusión habida ayer en la Cámara Francesa, declara que Inglaterra tiene el deber de sostener la política que Francia, en la plenitud de su responsabilidad, creará conveniente de seguir.

Los detalles que se reciben acerca del combate sostenido por los franceses contra los Zaida el día 25, confirman que la acción fué empeñadísima.

A pesar del gran cansancio causado por las largas marchas que realizaron durante los reconocimientos diarios, las tropas dieron ardorosas pruebas de valor.

A las once de la mañana salieron del regío Alcázar S. M. D.ª Victoria, las duquesas de Santo Mauro y San Carlos así como el príncipe de Asturias en los brazos de su aya.

Se dirigieron todos á la parroquia de San Gil, donde S. M. la Reina presentó el príncipe á la Virgen de la Esperanza, orando después largo rato.

Desde el templo se dirigieron directamente al Alcázar.

Pasatiempos estadísticos

Alguien, aficionado á la estadística, ha hecho las siguientes observaciones, acerca de cuya exactitud declino la responsabilidad. En Nueva York:

Cada 40 segundos llega un inmigrante.

Cada tres minutos arrestan á alguien. Cada seis minutos nace una criatura.

Cada siete minutos hay un entierro. Cada tres minutos hay un casamiento.

Cada 42 minutos se establece una casa de comercio.

Cada 48 minutos hay un incendio. Cada 48 minutos zarpa un buque.

Cada 51 minutos se termina un edificio.

Cada cinco minutos llega un tren de pasajeros.

Cada hora y tres cuartos muere alguien de algún accidente.

Cada siete horas quiebra un quidam en su negocio.

Cada ocho horas hay un atentado contra la vida del prójimo.

Cada dos días se comete un asesinato. La estadística es incompleta.

Falta añadir: Cada minuto se inventa una mentira que llega á Europa, no corregida pero sí aumentada.

Las Cotas Concentradas de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCKERT

Lo de Marruecos

en Francia

MADRID 29 (11.25)

Ayer continuó en la Cámara francesa el debate sobre la cuestión de Marruecos, interviniendo el conde Boni Decastille, quien se felicitó de que Francia marche de común acuerdo con España é Inglaterra.

Mr. Jaurés, replicando al discurso pronunciado por el ministro de Negocios extranjeros Pichón, censuró el que éste anunciara que Francia facilitaría al Sultán Ab-del-Azis todo el dinero que necesitara. Esto—dijo Jaurés—no es política neutral.

Después de rectificar Mr. Pichón, las declaraciones de éste pasan á la orden del día, siendo aprobadas por 436 votos contra 51, oyéndose muchos aplausos.

Lo de Portugal

MADRID 29 (12.45)

Dicen de Lisboa que el rey D. Carlos ha firmado un decreto facultando la expulsión de Portugal á las personas que se consideran perturbadoras.

La situación del reino lusitano empeora.

Es creencia general que Franco inclinase á dimitir.

Muchos republicanos abandonan Portugal, marchándose al extranjero.

AGENCIA

SERVICIO DE DECLARACIONES RODRIGUEZ COLOMBAN

Este CENTRO se encarga de emitir las certificaciones y asientos legales en las Corporaciones y contribuciones, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta en el extranjero.

IMPRESA Y LITOGRAFIA ALONSO E HIJOS. Mayor pral., 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 66

AMOR DE PADRE

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR Rafael del Castillo

joven que estaba para ir en el atrio de la iglesia, que venga V. enseguida.

Dirigió Antonio su vista hacia donde le indicaba el criado y vió á Elena que estaba disponiéndose á subir al coche.

Toda la sangre efluyó á la cabeza del artista.

Se quedó parado sin saber qué hacer; en términos que el lacayo tuvo que volver á decirle:

—Que mi florita está esperando á usted.

Entonces fué cuando Antonio se dirigió hacia donde estaba Elena.

Acercóse á la joven, y con voz balbuciente por la emoción que experimentaba, le dijo:

—A los pies de V.

—Adiós, amigo mío; ¿sabes V. que voy á tener en lo sucesivo muy poca fé en sus palabras?

—Tiene V. razón, contestó el grabador casi balbuceando.

—Ya lo creo; V. parece que se ha propuesto no ir por casa y ya ve que fuí muy necia en exigirle que fuera.

—Dispénsame V.

—¡Oh!... difícil es que le disculpe.

—Señorita, cuando el pecador se arrepiente es digno de perdón.

—Es que para ello le impondría una penitencia.

—Impuesta por V. la doy mi palabra de cumplirla.

—Ya me la dió V. y no lo ha hecho.

—Ha estado muy ocupado esta semana.

—Esas son disculpas, repuso Elena haciendo un gesto de disgusto.

—Prometo á V. que pasaré á ponerme á sus órdenes.

—Si estuviera tan dispuesto á ello ya lo habría hecho.

—No hacerlo ya, sería faltar, y cuando tanto me honra su desear, no debo faltar más; iré á su casa.

—¿Qué día va á ser eso?

—Puesto que V. lo exige, iré el domingo por la mafia. a.

—¿A qué hora?

—A la que á V. le sea menos molesta.

—Vaya V. á las diez; no se olvide de preguntarle por mí al portero, y decirle que es V. Antonio.

—Está muy bien, señorita.

—¿Con que no faltará V.?

—Es demasiada honra para mí volver á repetirlo para que deje de ir á disfrutarla.

Y concluidas estas palabras, Elena entró en su coche después de haber saludado nuevamente al artista, y este se alejó murmurando con voz apenas perceptible:

—¡Qué lástima que sea rica!

III.

Antonio se quedó algunos momentos estático contemplando aquel carruaje que se alejaba llevándose á la mujer que amaba ciegamente.

Aquel encuentro, los nuevos encantos que había descubierto en sus dos conversaciones con la joven, y la bondad

que respiraban sus palabras le impresionaron en grado superlativo.

Y sucedió que dos días después se encontró con Luis.

El poeta quedó sorprendido del aspecto triste y melancólico del grabador.

—¿Que es eso, amigo mío? le dijo, ¿qué le pasa á V.?

—No le sé, no puedo explicármelo y en vano interrogo á mi corazón, contestó el artista.

—Supongo que la verdadera causa de su tristeza sea la que ya me indicó ¿no es cierto?

—¡Oh!... sí señor, desgraciadamente me parece que cada día amo más á esa mujer.

—¿La ha visto V. ya?

—Dos veces.

—¡Vamoa!... murmuró Luis sonriéndole, veo que no ha desperdiciado V. el tiempo.

—No lo he buscado yo, contestó Antonio ruborizándose como si se tratara de un crimen.

—¿Entonces?...

—Ha sido cuestión de la casualidad.

—Si esa es la diosa de los enamorados generalmente. ¿Y cuándo ha sido eso?

El grabador refirió entonces á nuestro amigo sus dos encuentros con Elena y las palabras que mediaron en ellos.

El poeta le escuchaba sonriéndose y cuando concluyó de hablar le dijo:

—Vamos, vamos, picaruelo, me parece que no tiene V. motivo para quejarse.

—¿Qué quiere V. decir?

—Que ó mucho me engaño ó Elena se siente interesada por V. más de lo que parece.

Y se separó del joven invitándole á que no dejase de acudir á la especie de cita que la joven le había dado.

IV.

Quando se hubo separado del poeta se puso á pensar en sus palabras, y estas fueron otrestantos incentivos para aquel amor que había crecido en medio de la soledad y de la desgracia.

Toda la semana la pasó el joven artista en un estado de excitación febril imposible de explicar.

Por fin llegó el domingo.

Se puso sus mejores galas, y se dispuso á hacer su visita ofrecida.

El Sr. Lucas no pudo menos de extrañarse al verlo tan compuesto, y cuando salió á la calle se volvió hacia la ciega diciéndola:

# LA ECONOMICA

## ALMACENES DE CALZADO

11, Plaza Mayor, 11.-PALENCIA.

Innumerables existencias en todas clases de Calzados que se deseen, para Señora, Caballero y Niños.—Novedades en calzados sólidos, para campo y aguas.—Últimos modelos en calzados de lujo, clases inmejorables.—Caprichosos surtidos en calzaditos elegantísimos para niños.—Surtidos en zapatillas de todas clases para Señora, Caballero y Niños.

No vende nadie en Palencia más barato que esta casa, por tener Fábrica de Calzado de su propiedad. Visítadla y os convenceréis de sus clases y sus precios.

Ventas al por mayor con descuentos.

Se construyen Calzados a la medida.—Se reforma toda clase de Calzado.

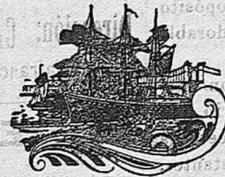
LA ECONOMICA  
11, Plaza Mayor, 11.-PALENCIA.

## SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato  
de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones pulmonares, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, posición nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, catarros, raquitismo, vómito, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.  
En Valladolid, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas



## VAPOR CORREO DE 15.000 TONELADAS

para Buenos Aires en Catorce días

Salida de Palencia el 30 de Enero

90 pesetas por la Empresa de cada plaza que se pida.

Agente único de la Empresa, en Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, número 2.

## REMEDIO DIVINO

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, núm. 7.

## VIDES AMERICANAS

La casa más antigua de la Rioja, Melitón Cárcamo, (perito agrónomo) HARO.

Exportación a todas las provincias filoxeradas.

Los pedidos a JOSÉ GALLEGU, Palencia.

Pídanse catálogos.



## VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada

Informes gratuitos

SALIDAS SEMANALES

Única Casa que representa en Palencia a todas las Compañías Navieras.

Viajes gratis a Chile, Brasil y Panamá.

100 pesetas a Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

## UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1<sup>ra</sup> LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75<sup>cs</sup>

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este aneio en colores.

Puntos de venta en Palencia:

Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral., 116 y 118.  
Droguería y Perfumería "La Violette" Mayor pral., 98.

Imprenta y Litografía

ALONSO HIJOS

Mayor principal, número 71 y Gil de Fuentes, número 22.

## AGUAS DE BOÑRA

Bicarbonatado-Sódico-Cálcicas, Nitrogenadas

Notable ejemplar de las Oligometálicas

CONOCIDAS POR LOS ROMANOS EL AÑO 500, SEGÚN INSCRIPCIÓN HALLADA EN LA FUENTE.

Prototipo de las aguas nitrogenadas, según clasificación oficial

La forma en que existen sus elementos es la activa de los IONES, resultantes de la disociación electro-lítica; pudiendo considerarse estas aguas totalmente ionizadas.

Por su composición y pureza, son las mejores aguas de mesa que se conocen hoy, favoreciendo la digestión, y los cambios osmóticos, en los cuales se efectúa la depuración del organismo.

Por esta razón se hallan indicadas en los catarros gástricos, intestinales, del riñón é hígado; en los reumatismos, y sobre todo en los catarros bronquiales y pulmonares, por su gran cantidad de nitrógeno.

De venta en la Farmacia y Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo.—Palencia.

## LOS TALLERES

de carpintería y ebanistería de Felipe Robles, hoy Robles, Andrés y Sevilla, se han trasladado a la calle de Arenal, núm. 13, (frente al portillo de San Juan).

En esta casa se hacen a la venta huecos de puerta de una y dos hojas, balcones, puertas vidrieras, ventanas y demás efectos del ramo.

## SE VENDE

Magnífico piano sin estrenar, de dobles cuerdas; Mayor 10 y 12, entresuelo, derecha, de 2 a 5.

## DEPENDIENTE

Se necesita uno en la peluquería de Fontana, Mayor pral., 68.

## TIERRAS EN VENTA O RENTA

Se hace de siete pedruzcos de tierra labrable, en término de esta ciudad, al pago de «Valdesantos» que en junto hacen una cabida de 82 cuartas.

Las personas que desean interesarse, pueden hacerle veradeso con el dueño, Trompadero, núm. 4.

## AMA DE CRÍA

Una soltera, joven, primeriza, con leche de un mes, desea criar fuera de la Capital. Dará razón Eustaquia Ruiz, calle Mayor Antigua, núm. 136.

## VENTA

Casa nueva, de los pisos y planta baja, con fachada de ladrillo y pánche, buena para industria ó comercio, situada en calle céntrica de O-orao. Dará razón José Tartilán.

## Ensaimadas

y Bollos

en casa de Garrido

## TRASPASO

Se hace de una cantina establecida en el número 1 de la calle Nueva. Su dueño, Toribio García, que vive en la misma, informará.

## MACHO

Se vende uno de seis años de edad, alzada siete cuartas y dos dedos, pelo negro. Dirigirse a Juan S. Lázor, de Valdeapena.

## “LA ELECTRA”

## S. BATTANER

CASAS EN

VALLADOLID: Constitución, número 6  
PALENCIA: Mayor pral., núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión. Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio. Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases. Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes, aprobados por el Gobierno, desde 35 pesetas.

DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina electro técnica para toda clase de estudios y proyectos en Valladolid, a cargo de un Ingeniero Industrial.

## RECORDATORIOS

Esqueles de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la Capital se sirve a la hora.

IMPRESION Y LITOGRAFIA DE ALONSO HIJOS  
PALENCIA